

FORMA 10
Persona física

Municipio de _____, a _____ de _____ de _____

**AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.**

Por la presente, el que suscribe _____ en mi carácter de Persona física extranjera cuya actividad preponderante es _____ y con domicilio fiscal en: _____, por medio del presente escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que me encuentro al corriente en el pago de los impuestos obligatorios en el país de _____, así también manifiesto lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Regla **2.1.31.** de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el martes 29 de diciembre de 2020, expedida por la secretaria de Hacienda y Crédito Público, dependencia del Ejecutivo Federal, en los Estados Unidos Mexicanos, mi representada no se encuentra obligada a presentar lo siguiente:

**Solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro;
Total o parcialmente, declaración anual del ISR.
Declaraciones periódicas en México.
Ni cuenta con créditos fiscales firmes o no, en México.**

C.

FORMA 10
Persona Moral

Municipio de _____, a _____ de _____ de _____

**AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.**

Por la presente, el que suscribe _____ en mi carácter de Representante Legal de la Empresa extranjera denominada _____, cuya actividad preponderante es _____ y con domicilio fiscal en: _____, por medio del presente escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que la empresa que represento, se encuentra al corriente en el pago de los impuestos obligatorios en el país de _____, así también manifiesto lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Regla **2.1.31.** de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada el martes 29 de diciembre de 2020, expedida por la secretaria de Hacienda y Crédito Público, dependencia del Ejecutivo Federal, en los Estados Unidos Mexicanos, mi representada no se encuentra obligada a presentar lo siguiente:

**Solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro;
Total o parcialmente, declaración anual del ISR.
Declaraciones periódicas en México.
Ni cuenta con créditos fiscales firmes o no, en México.**

C.